



RESOLUCIÓN No. 885

(22 de septiembre de 2022)

“Por la cual se efectúa un contracrédito y un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS EN EL ACUERDO 27 DEL 25 DE ABRIL DE 2002 Y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42 del Acuerdo N° 083 del 25 de octubre de 2018 “Por el cual se actualiza el Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona” establece que: *“El Rector podrá ordenar los traslados de apropiaciones entre los rubros de un mismo capítulo, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación”.*

Que, para el desarrollo de la función misional, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, requiere recursos para ejecución del proyecto de “Impermeabilización de la cubierta del Edificio Simón Bolívar”

Que, para cumplir con lo anterior, existe la necesidad de realizar un traslado presupuestal entre rubros dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021 que asciende a la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS (\$279.986.972,00)**

Que la Vicerrectora Administrativa y Financiera, el director de la Oficina de Planeación y el Director de Presupuesto y Contabilidad de la Universidad de Pamplona, hace saber que el rubro que a continuación se enuncia, cuenta con disponibilidad presupuestal y su saldo a trasladar está libre de compromisos, la cual se anexa al presente acto administrativo.

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
2.3.2.01.04.003.01.03	P73 AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO

Que, según reunión realizada por el COUNFIS, del 21 de septiembre de 2022 y según consta en Acta No 11, se dio viabilidad a los traslados presupuestales teniendo en cuenta la competencia establecida en el Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectúese el siguiente CONTRACREDITO dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



RESOLUCIÓN No. 885
(22 de septiembre de 2022)

"Por la cual se efectúa un contracrédito y un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022".

Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022, así:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
'2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
'2.3	INVERSION		
'2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
'2.3.2.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2022		
'2.3.2.01.04	CUARTO PILAR MISIONAL: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
'2.3.2.01.04.003	LINEA ESTRATEGICA 24		
'2.3.2.01.04.003.01	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA, PARA LA EDUCACION, LA INNOVACION Y LA GESTION		
2.3.2.01.04.003.01.03	P73 AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$279.986.972,00
TOTAL			\$279.986.972,00

ARTÍCULO SEGUNDO. Efectúese el siguiente CRÉDITO dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022, así:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
'2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
'2.3	INVERSION		
'2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
'2.3.2.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2022		
'2.3.2.01.04	PILAR 4: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
'2.3.2.01.04.003	LINEA ESTRATEGICA 24		
'2.3.2.01.04.003.01	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA, PARA LA EDUCACION, LA INNOVACION Y LA GESTION		
'2.3.2.01.04.003.01.02	P72. MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA EXISTENCIA	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$279.986.972,00
TOTAL			\$279.986.972,00



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



RESOLUCIÓN No. 885

(22 de septiembre de 2022)

“Por la cual se efectúa un contracrédito y un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022”.

ARTÍCULO TERCERO. Modifíquese el PAC en la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS (\$279.986.972,00)**

ARTÍCULO CUARTO. Comuníquese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, a la Vicerrectoría de Investigaciones, a las Oficinas de Pagaduría y Tesorería, Planeación, Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

IVALDO TORRES CHÁVEZ
Rector

Aprobó: **Henry Murillo**
Vicerrector Administrativo y Financiero (e)

Revisó: **Andrea Patricia Rincón Torres**
Jefe (e) Oficina de Planeación

Revisó: **Edwin Darío Mantilla Gómez**
Director Oficina de Presupuesto y Contabilidad

Revisó: **José Alejandro Plata Castilla**
Director Oficina Asesoría Jurídica



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co